

RESOLUCION -D- N° 278/2013

**Salta, 4 de Julio de 2013
Expediente N° 12.402/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura “ENFERMERÍA PEDIÁTRICA” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución – D - N° 373/12 y modificatorias, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura “ENFERMERÍA PEDIÁTRICA” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a:

RESOLUCION -D- N° 278/2013

**Salta, 4 de Julio de 2013
Expediente N° 12.402/12**

- RIOS, Estela Marta D.N.I. N° 11.834.391

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.

MAJ.

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**